

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN MAX NEGOCIOS BOGOTA, SOACHA Y CUNDINAMARCA

- Promoción válida para clientes del segmento Negocios, uso comercial para ventas realizadas a partir del 1 de diciembre de 2015.
- Tarifas IVA incluido
- El Supercombo incluye Línea Telefónica Ilimitada + Banda Ancha de 6M con una tarifa promocional durante 3 meses, posterior a esta fecha tendrá otra tarifa que se mantendrá por el tiempo que el cliente permanezca con ETB, sujeto a incrementos de ley.
- El Supercombo incluye Línea Telefónica Ilimitada + Banda Ancha de 10M con una tarifa promocional durante 4 meses, posterior a esta fecha tendrá otra tarifa que se mantendrá por el tiempo que el cliente permanezca con ETB, sujeto a incrementos de ley.
- Esta promoción está sujeta a disponibilidad técnica.
- Aplica para clientes nuevos y existentes de Línea Telefónica, Las tarifas promocionales aplican para clientes que actualmente tienen la línea telefónica y no tienen Banda Ancha o no tienen servicios con ETB del segmento Negocios, uso comercial. No aplica para clientes en Cobertura A de Fibra.
- Esta promoción no aplica para clientes del segmento Empresas.
- El cliente debe aceptar todas las condiciones de tarifas de la promoción, es decir, la tarifa promocional de los 3 o 4 primeros meses y las tarifa después del 3er o 4to mes, de acuerdo a la oferta escogida.
- El cliente firmará cláusula de permanencia por el cargo de instalación cero.
- Los clientes que tengan planes por minutos o cuenta control y adquieran el Supercombo especial cambiarán al plan ilimitado de voz y cambiarán a facturación mensual, si aplica.
- Los dos servicios (LT y BA) deben quedar facturando en la misma cuenta de facturación y deben ser instalados en el mismo predio.
- El cliente firma cláusula de permanencia mínima de un año por el cargo de instalación cero del servicio de Banda Ancha.

- Las tarifas promocionales aplican a partir del momento que acepte el cambio de las condiciones de facturación de vencida a mensual.
- Las tarifas promocionales aplican para el plan ilimitado de línea telefónica.
- La vigencia de la oferta de Larga Distancia Nacional es del 19 de enero al 31 de diciembre de 2015. Éste servicio es opcional y el cliente disfrutará de la tarifa por el tiempo que permanezca con ETB, sujeto a incrementos de ley.
- Las 3 Lic. McAfee vienen integradas dentro del valor de la oferta y son opcionales.
- La promoción de 2da. Línea incluida en el Supercombo Max es en plan ilimitado local y a 300 ciudades principales de Colombia y solo aplica para compra de internet, si el cliente retira el internet pierde el beneficio de la 2da línea, por lo cual las tarifas de primera y segunda línea quedarían como está la oferta de voz sin Internet. La 2da. Línea es opcional y no se vende sola, debe incluir la oferta de LD nacional ilimitado.
- El valor de la línea telefónica ilimitada aplica para la primera línea telefónica sin internet instalado, el valor de la 2da. Línea telefónica ilimitada es desde una 2da. línea telefónica hasta (N) líneas, sin internet instalado en las líneas.
- El cargo de conexión para línea telefónica e Internet es cero pesos (\$0 Pesos) si el cliente firma cláusula de permanencia de un año. Si el cliente no firma la cláusula de permanencia se cobra el cargo de conexión que corresponde a un valor de \$600.000. Si la línea es existente el cargo de conexión del servicio Internet corresponde a un valor de \$300.000.
- Se ejercerá control para cancelar las líneas que no cumplan con las políticas comerciales.
- Aplica para ventas de línea telefónica o en PBX en cobre.
- Las condiciones de prestación de los servicios de comunicaciones de ETB, y en especial las aplicables a cada servicio podrán ser consultadas en:
http://www.etb.com/guiadeconsulta/contratos_opcion.html